

6 de octubre de 2015

NOTA DE PRENSA

El BCE publica los principios básicos que aplicará en sus discursos y eventos

- Los principios se aplicarán a los eventos en que participen los miembros del Comité Ejecutivo.
- Los principios subrayan el compromiso del BCE con una comunicación transparente y bidireccional.

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado hoy un documento en el que se describen los principios que sirven de guía a los miembros de su Comité Ejecutivo en sus comunicaciones con representantes del sector privado, el mundo académico o de la sociedad civil.

En el documento, publicado en el sitio web del BCE, se establecen tres principios básicos que demuestran cómo salvaguarda el BCE la transparencia y la bidireccionalidad de las comunicaciones entre los responsables de la política económica y el público en general, así como con las audiencias especializadas. Estos principios consagran la intención del BCE de garantizar que la información sensible para los mercados no se difunde de forma selectiva a determinados grupos. También se tiene en cuenta la necesidad de que los miembros del Comité Ejecutivo mantengan una interacción periódica con un amplio rango de interlocutores para poder entender la dinámica de la economía y de los mercados financieros, y formular unas políticas adecuadas.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación:

Eszter Miltényi-Torstensson, tel.: +49 69 1344 8034.

Notas:

- Los principios rectores pueden consultarse en el siguiente [enlace](#).

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, Correo electrónico: media@ecb.europa.eu

Internet: www.ecb.europa.eu

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente.